



Corte Suprema de Justicia de la Nación

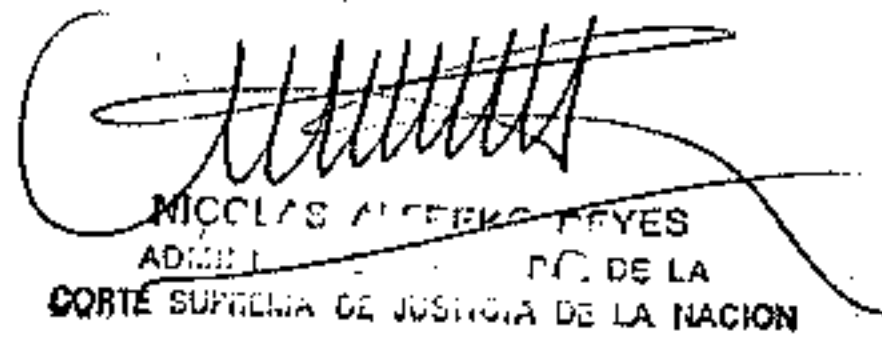
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Acordada n° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar en los términos de la Resolución N° 1279/79 y por el término de seis meses más, los alcances de la Resolución N° 791/96 referente a la adscripción de la auxiliar de la Dirección de Infraestructura Judicial, señora Stella Maris Caputo, al Juzgado Federal de Campana.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADM. J. DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION